



República de Honduras

Impreso por: BMARTINEZ62

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

03/06/2021 14:57:15

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 21/05/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0030 Secretaría de la Presidencia		Precompromiso	00161
Gerencia Administrativa: 006 GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 002 DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R.L. DE C.V.	RTN	08019002266601	00007	100356591	73,950.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA

Denominación: 30-1-2-0118-2021

Número de Documento: 30-1-2-0118-2021

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción: 21/05/2020

Fecha de Vencimiento: 27/05/21

Proceso de Compra No: 18

Número de Adjudicación: No. Doc F01 Origen

Fecha Firma origen: No. Doc F01 Origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE: Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: Denominación

TRAMO: Denominación

TIPO: Denominación

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	42120	0000		Equipos Varios de Oficina	85,042.50	0.00	0.00

SON: OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA	TOTAL AFECTADO	85,042.50	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	11,092.50	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	73,950.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO POR LA COMPRA DE 3 UNIDADES DE SCANERS PARA PROYECTO DE DIGITALIZACIONES, SEGUN ORDEN DE COMPRA 30-1-2-0118-2021, MEMORANDUM SIARH -022-2021, RECIBO N° 9592, FACTURA 000-003-01-00001719 Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 1110101006181

Libreta: 0030061101

CUENTA / LIBRETA: ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 1110101006181

Número de Cuenta: 0030061101

Número de Libreta: ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: R NAVARRO1

Aprobado por: BMARTINEZ62

Firmado por: JRODRIGUEZ37

RAUL MANUEL NAVARRO OSORIO

BRENDA GISSELA MARTINEZ CARCAMO

JESSICA AMPARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Fecha y hora: 21/05/2021 11:08:38

Fecha y hora: 21/05/2021 11:10:44

Fecha y hora: 26/05/2021 14:03:49

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	Dif. Camb.
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	11,092.50	0.00
TOTAL		11,092.50	0.00

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-2-0118-2021**

**Secretaría de la Presidencia
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

14/05/2021

Proveedor: REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L DE C.V

R.T.N.: 08019002266601

Dirección: COLONIA FLORENCIA NORTE PRIMERA AVENIDA
SEGUNDA CALLE No. 3402

Tel.: 2232-4016

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
22270 42120	1	3	Unidad	Alquiler de Equipos de Comunicación EQUIPO PARA DIGITALIZACIÓN (SCANNER) (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: FUJITSU - Modelo: FI-7160 Impuesto Sobre Ventas	24,650.00	73,950.00 11,092.50	85,042.50
ochenta y cinco mil cuarenta y dos con 50/100							
Observaciones: COMPRA DE 3 ESCANERS							
Gran Total LPS							85,042.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE SERVICIO CIVIL TATIANA BELINDA
FLORENTINO SALINA ASISTENTE EJECUTIVO TEL. 3319-
8172

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.